

La Montaña

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL DISTRITO

SUBSCRIPCIÓN:

Al mes. 0'50 pts.
Número suelto . . 0'10 id.

SANTA MARÍA DE OZA 10 DE JULIO DE 1898

REDACCIÓN: LUGAR DE PALABEA (S.^{ta} M.^a DE OZA)
ADMINISTRACIÓN: CAMINO DE LA ESTACION, 96 (CORUÑA)

AÑO I

NÚMERO 1.º

1973

7

NUESTROS PROPÓSITOS

Obligados por injustificadas provocaciones de los que no conocen de los pueblos rurales más que á despreciables caciques, que se nutren á costa de lo más sano de la Nación, é imposibilitados de obtener en la prensa de la capital espacio suficiente, aun pagándolo caro, para sostener la campaña que nos proponemos seguir y consideramos necesaria, en pró de los intereses morales y materiales del Distrito, fundamos este modesto semanario.

No nos mueve otro móvil al crearlo que el de contribuir por medio de la publicidad á que la opinión y las autoridades llamadas á poner remedio á este caos administrativo, se penetren de las causas que lo motivaron y de las soluciones que se precisan para que de una vez termine estado de cosas tan insostenible.

La historia imparcial de lo que aquí ha ocurrido desde la revolución de Septiembre, con la gestión político-administrativa de cada corporación y las culpas y pecados cometidos por individuos que creyendo olvidados sus graves desaciertos, por el transcurso del tiempo, se permiten hacer pinitos de moralidad, cuando jamás la han conocido, ha de servir de fundamento para que las autoridades exijan responsabilidades á quienes en sus relaciones con los fondos públicos desconocieron en absoluto lo que significa la palabra «integridad».

Nuestro propósito al desarrollar el programa que nos hemos trazado, es el de huir de exageraciones y apasionamientos que desvirtuarían las rectas intenciones que nos animan y harían infructuosos los esfuerzos y sacrificios que nos proponemos hacer en bien de la ordenada marcha, de un Distrito digno de mejor suerte.

No desconocemos las dificultades con que hemos de tropezar, dadas las excepcionales circunstancias porque atraviesa nuestra desgraciada Patria, pero la energía con qué hemos de insistir en pedir justicia, ha de darnos el triunfo definitivo.

Saludamos afectuosamente á la prensa de la capital y le rogamos contribuya con su mayor ilus-

tración y competencia á que nuestras justas aspiraciones se vean cumplidas.

LA REDACCIÓN.

LA GUERRA

Cuando la noticia de la salida de la escuadra del Almirante Cervera, del puerto de Santiago de Cuba, hacía concebir á la nación las más halagüeñas esperanzas respecto á la situación en que nos colocaba, tan audaz maniobra, en la sangrienta guerra á que nos provocaron los Estados Unidos, el telégrafo con su terrible laconismo vino á sumirnos en la mayor amargura.

La escuadra que á costa de tantos sacrificios habíamos creado, fué totalmente destruida cuando pretendía, por apremios de la opinión, forzar el cerco de hierro en que la tenía inactiva la formidable flota Norte-americana.

Del efecto causado en la opinión de la península por hecho tan desgraciado para nuestra marina de guerra, dedúcense consecuencias que causan en nosotros mayor amargura que la derrota misma.

Al recibirse la grata nueva todos eran plácemes para los que en cumplimiento de la misión que la patria les confiara, habían obtenido la supuesta victoria; y ya se hablaba de no conceder la paz hasta que humildemente la solicitase nuestro poderoso enemigo; pero al conocerse el resultado final de tan desgraciado combate, todas son lamentaciones y la llamada opinión, intranquila por lo que pueda ocurrirnos en nuestra propia casa, si se cumplen los anuncios de próximos bombardeos, procura descargar la responsabilidad que indudablemente tiene, en los encargados de dirigirnos, en la gravísima contienda que sostenemos.

Sino supiésemos que en España no existe tal opinión y las circunstancias no fueran tan terriblemente desgraciadas, era cuestión de reírse, por lo tornadiza que resulta esa señora.

Un pueblo que pide el relevo de un General español, coincidiendo en insultarle con nuestros eternos enemigos, para elevar hasta lo infinito á un gobierno que, en nuestro concepto, creía honradamente solucionar, con concesiones ofrecidas á los que estaban en armas contra la madre patria, la lucha que hace tres años nos sangra; y que, provocado por una nación intrusa, se ve obligado á defender sagrados derechos impulsado por ese mismo pueblo, que varia cada cinco minutos de modo de pensar según sea la fortuna próspera ó adversa, está juzgado.

¿Tenían razón los que opinaban que era un desastre el relevo de Weyler?

¿La tenían los que aplaudían á Moret cuando hacía concesiones comprendiendo quizá que no habíamos de obtener más que derrotas?

No nos metamos á resolverlo.

En lo que estaba la opinión unánime era en que la nación Norte-americana, fomentando una insurrección que nos empobrece y ordenando más tarde nuestra desaparición de territorios que nos pertenecen por títulos legítimos, atacaba nuestra honra.

¿Y cuándo de la honra se trata hemos de pensar y medir, antes de lanzarnos á limpiarla de toda mancha, si el que la ataca es débil ó poderoso?

¿Y después de lanzados, si resulta lo último, vamos á pedir mil perdones al que nos ha injuriado porque es más fuerte que nosotros?

¿Qué se diría de un individuo que en cuestiones de honor concediese á tres hombres juntos lo que, sin menoscabo del suyo, no pudiese conceder á uno solo?

Pues la nación española está en este caso. Nosotros no debemos pedir jamás transacción de ninguna especie. Si ha llegado la hora de sucumbir, busquemos la postura que conviene á los pueblos celosos de su honra y ayudemos, ya que por ahora no podemos hacerlo en otra forma, con nuestros recursos y por todos los medios á reanimar á los que en las trincheras de Santiago de Cuba gritan ¡viva España! sin contarlos enemigos que los acosan, y en Manila mantienen tan alta nuestra bandera.

De ese modo cumpliremos nuestro deber y si abrumados por el número caemos, podemos hacerlo contestando á esa nación poderosa pero injusta y al mundo entero que por egoísmo permite que de manera tan brutal se falte al derecho, lo que contestó Cambronne en la batalla de Waterloo cuando con insistencia se le pedía la rendición de la Guardia imperial.

Y si comprobados los hechos perfectamente resultase que hay organismos que no sirven para concurrir con el país á la adopción de resoluciones supremas elimínense inmediatamente, que más vale no contar con elementos figurados, que creer que existen siendo completamente inútiles.

UN PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL

Ocupase la prensa de la capital con penosa frecuencia de la repetición con que en este Distrito se suceden desgracias, debidas á la salvaje costumbre que tienen los matones de las afueras, de andar siempre provistos de armas blancas y de fuego.

Califica siempre duramente á los que con su conducta igualan este pueblo á los más bárbaros del Africa; pero jamás se le ha ocurrido proponer el remedio eficaz para aminorar, ya que desgraciadamente no puede hacerse desaparecer el esceso de criminalidad, dada la población de que se compone.

A nosotros nos duele, como es natural, que sucedan estas cosas; pero dado el completo abandono en que estuvo siempre el Distrito de Santa María de Oza, respecto á vigilancia, no nos estrañaría que fuese mucho mayor el contingente que dá á la cárcel.

Aumentado en el vigenté presupuesto el instituto de la Guardia civil y ordenada la creación de pue-

tos en los puntos más necesarios, nos parece llegada la hora de solicitar de quien corresponda, que el Distrito de Oza sea uno de los favorecidos.

Con tan acertada medida serían menos fáciles las correrías de los matones de oficio, que terminan siempre con tiros ó puñaladas, y el vecindario de la capital podría entrar con verdadera confianza, para su esparcimiento, en un distrito hasta ahora impenetrable, á ciertas horas.

Rogamos á la prensa de la capital pida con nosotros esta mejora si la creen, como suponemos, benéfica, sin tener en cuenta la insignificancia de los que iniciamos la solicitud.

NOTICIAS

LA REBAJA DEL CUPO DE CONSUMOS

Debido á las activas gestiones de los Diputados por esta circunscripción señores Alsina y Morál, la Dirección general de Contribuciones ha ordenado al Alcalde de este término que instruya con la mayor urgencia expedientes por separado para acreditar la certeza de las afirmaciones que se hacían en solicitud dirigida al Ministro de Hacienda en el año de 1893, pidiendo soluciones concretas, para el arreglo definitivo de la situación económica del Distrito.

Entre las soluciones que se impetraban de aquel ministerio, figura la rebaja del cupo de consumos de este pueblo, que con posterioridad á la indicada petición fué aumentado en cerca de diez mil pesetas.

Fundábase el Ayuntamiento para solicitar dicha gracia, en que gravados los pueblos por la base de población, el de Oza figuraba en el censo con un número de habitantes ficticio, puesto que una fracción muy considerable de vecinos, si bien pernoctan en el Distrito, por la mayor economía en las viviendas, hacen su consumo en la capital á la que concurren diariamente como empleados en las diferentes fábricas que en ella radican.

Tan justa alegación no se tuvo en cuenta para nada ó estaría, como suele decirse, durmiendo en algún negociado, sin que los llamados á resolverla tuviesen conocimiento de que existía, cuando aplicaron la exagerada cuota que hoy tiene asignada.

Si no estuviéramos acostumbrados á conocer tales resoluciones nos causaría asombro ver como se rebaja su cuota contributiva á ayuntamientos que por contar con recursos están al corriente con el Estado y la Provincia; y se aumenta en más de una tercera parte á los que como el de Santa María de Oza tienen una deuda imposible de satisfacer.

Que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia sin la más sencilla protesta del perjudicado, la relación de las cantidades asignadas á los ayuntamientos: y que aparezcan con cuotas menores que la fijada á este municipio, los de Carballo y Padrón, es el colmo de los abandonos.

Cuando se tiene influencia en la forma y medida que se tuvo por los que se encontraban en el poder en la época que fué aumentado el contingente para el Estado, debe emplearse en primer término, en obtener ventajas positivas como la que nos ocupa, aun cuando no se desatienda perseguir á los que estorban, sean ó no acreedores á tales persecuciones.

No nos desdennamos nosotros, cuando del bien general se trata, en aceptar el concurso del enemigo; y solo sentiríamos que por pasiones mezquinas se dijese como se decía hace poco tiempo por un desgraciado testaferro en comunicado publicado en la prensa de la capital, que los labradores de Oza no pagan la mitad de la cuota que les corresponde, dados los grandes ingresos que obtienen en la Coruña.

Los labradores y hortelanos de Oza están satisfaciendo, con relación á sus recursos, mayores cuotas que ninguno de su clase y posición de otros ayuntamientos.

Mucho podíamos extendernos respecto á este particular; pero como hemos de ocuparnos con mucha frecuencia de asunto que tanto interesa á todos, terminamos por hoy, ro-

gando al Ayuntamiento no deje de mano la inmediata remisión á los centros superiores de los expedientes de que se trata; á los alcaldes de barrio que faciliten los datos y certificaciones que para unir á los mismos se les han pedido, y á las autoridades superiores de la provincia, que emitan los informes que en justicia proceden.

Si cada uno cumple con su deber, obtendremos la tan deseada rebaja de consumos; y el vecindario tendrá que agradecer á dichos señores Diputados el haber conseguido dar el primer paso, para que, arreglado el erario municipal, deje de ser el Ayuntamiento de Santa María de Oza, punto señalado para etapa de delegados en reclamación de deudas, que hacen insostenible la situación.

Una comisión de varios vecinos se acercaron á nosotros para manifestarnos que es verdaderamente escandaloso lo que sucede con la mayoría de los expendedores de pan de este distrito.

Como no se hacen repesos semanales, cada uno hace lo que más le conviene, y se han pesado libras de algunos establecimientos á las cuales faltaba un cuarteron, además de estar muy mal cocidas.

Esperamos que el señor Alcalde recomiende la mayor vigilancia en este servicio, y advertimos á los vendedores que si no varían de conducta, saldrán con sus nombres y apellidos en una sección especial que dedicaremos al asunto.

Nuestro querido amigo D. Antonio Patiño Fernández, perito agrimensur en este término, hállese completamente restablecido de la grave enfermedad que pasa de un mes lo retenía en su domicilio.

Le felicitamos muy sinceramente.

No entra en nuestros cálculos atacar á ninguna persona ni colectividad, por el gusto de mortificar, aun cuando sea justo á veces estremar la censura.

La empresa de Consumos de la capital tiene un contrato con el Ayuntamiento, y obligada como está á cumplir las cláusulas estipuladas, nada más natural que procurar por su parte obtener los ingresos autorizados en tarifa; pero el público, que después de todo es el pagano, debe considerarse como factor principalísimo, en asuntos que afectan directamente á su bolsillo.

Con motivo del impuesto de guerra que se cobra desde 1.º del actual hemos oído quejas, que de ser fundadas, necesitan inmediato remedio.

Dicennos que la empresa de consumos, aun cuando las fracciones no excedan de un céntimo cobra cinco, alegando que no tiene moneda oportuna para las vueltas, y hemos visto una papeleta que tenía consignados como recargo seis céntimos, que según manifestación de la interesada, hubo de recogerla abonando diez.

No pretendemos que la empresa de consumos deje de cobrar lo que le corresponda; pero creemos que podía arreglar el asunto estableciendo como medida general que los que pasen de dos céntimos de fracción abonasen los cinco, no cobrando nada á los que no lleguen.

Hay que fijarse en que cuatro céntimos para un pobre representan la quinta parte de una libra de pan.

Tenemos el pensamiento de solicitar de todos los señores Presidentes de las sociedades de socorros mútuos de este distrito, cuantos datos se refieren á la constitución de tan benéficas asociaciones.

Creemos prestar con esto un gran servicio á los pueblos rurales limitrofes, que al observar el cuidado con que los obreros las rigen y las lágrimas que enjugan en la mayor parte de los casos, han de procurar crearlas en sus respectivos Ayuntamientos.

Por más que el semanario creado en este distrito, se dice defensor de los intereses morales y materiales del mismo, debemos advertir á todos nuestros subscriptores y lectores, que en él se admiten por riguroso turno, cuantos trabajos

tiendan á emancipar de tutelas vergonzosas á nuestros hermanos de la población rural.

Pueden, pues, cuando gusten dirigirse á nosotros para hacer públicas las quejas que tengan, siempre que sean ciertos los hechos que las motivan, en la seguridad de que debidamente comprobados, quedarán cumplidos sus encargos.

El último extraordinario publicado por un periódico de la vecina capital contiene la noticia de que los Gobiernos Español y Norte-americano han llegado en principio á un acuerdo para la discusión, en el término de diez días, de las cláusulas en que ha de concertarse la paz entre las dos naciones, suspendiéndose durante dicho plazo, las hostilidades por ambas partes.

Muy grato nos hubiera sido que se confirmase esta noticia siempre que las gestiones que dieron por resultado aquel acuerdo no se debiesen á solicitudes de los representantes de nuestro país.

Recibimos en todo tiempo con verdadera alegría cuanto signifique la tendencia á poner término á esta lucha que nos abate; pero si ha de venir á ruegos nuestros preferimos que nunca se confirme.

Por el maestro cantero de este Distrito D. Ramón Canosa Areosa y de orden del Ayuntamiento, se está procediendo á la recomposición de la fuente y lavadero del lugar de Montes, cuya agua es tan apreciada entre el vecindario.

Era una necesidad reconocida por todos y de seguro ha de aplaudirse tal mejora.

Según de público se dice, se ha dado orden á varias dependencias de la capital para que pongan en seguridad los documentos que en ellas existen archivados á fin de que, en el caso probable de que nos visiten nuestros cariñosos amigos los marinos americanos, no puedan llevar datos que les serían de mucha precisión, para importar en su país el sencillo procedimiento que aquí se usa en todos nuestros asuntos administrativos.

No nos parece desacertada la medida; pero en nuestro humilde concepto, mas oportuno sería que por las autoridades ó por los que nos han hecho creer que íbamos á batirnos con una nación incivilizada, se hiciese inmediatamente un alistamiento de todos los varones menores de cincuenta años y que estén útiles para el servicio, ordenándoles que les queda prohibida la salida de la Coruña si desgraciadamente sucede lo que con tanta insistencia se anuncia.

Marchen en buen hora los ancianos, las mujeres y los niños; pero los demás, prepárense á afrontar con ánimo sereno las circunstancias; y ya que no se considere factible un bombardeo que sería un sarcasmo dado el fundamento que alegan los yanquis para intervenir en la guerra de Cuba; presencien la humillación de tener que sufrir resignados, por carecer de medios de defensa, que el extranjero pise el territorio español, sin que le concedamos hospitalidad y sin necesidad de pedirla.

No nos vengán diciendo de regreso que si ellos estuvieran presentes, quedaban para la nación los buques y demás material que les enemigos traigan.

Si como nos aseguran se ha ordenado en la Coruña la traslación de los polvorines á más de ocho kilómetros de la capital, creemos deber nuestro llamar la atención sobre el punto en que se encuentra el depósito de dinamita que existe en las inmediaciones de Monelos. Además de estar á mucha menos distancia de la población constituiría para los lugares de Monelos, Castaño, Molinos, Braña y Canteira un grave peligro, para el caso de que nos visitasen los huéspedes que se anuncian.

Advertimos esto á las autoridades locales á fin de que dicten las oportunas ordenes si creyesen como creemos en la existencia del peligro.

LA CORUÑA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE CARRÉ.

LA MONTAÑA

SEMANARIO DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES:

DEL DISTRITO

SANTA MARÍA DE OZA

AÑO I

NÚM. 1.º

REDACCIÓN:

LUGAR DE PALABEA

ADMINISTRACIÓN:

CAMINO DE LA ESTACION, núm. 96 (Coruña)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Al mes. 0'50 pesetas

Número suelto 0'10 id.